



Uelente marisepis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

del mes de Mayo de mil setecientos y setenta y tres años los Ven^{tes} D^{os} Sebastian de M^{er}cuena, y D^{os} Domingo Gil Alcalde ordinarios p^{ro} V. Mage^{stad}, D^{os} fernando Sanchez, D^{os} Juan Probencio, D^{os} Melchor Lopez, y D^{os} Bartholome Perez Ruidores, D^{os} Pedro Mart. Soriano, y D^{os} Joseph Solana Mart. Diputado, con celo Justicia, R^{egim}^{to} Diputado estando en su Ayuntamiento. y presentes D^{os} Juan Solana Alde Sindico del dila^{do}, y D^{os} Athanasio Mart. Sindico Peruanera del p^{ro}. D^{ix}eron que abiendo se presentada ante este Ayuntamiento, Joseph, Olivaris, y Miguel, Mart. que asi dexaron llamarse, y veintezinas de corbena Cazadores con nueve Lobeznos, y q^{ue} en el dia anterior la abian ca^{ca}zado en la Sierra de Navaco que em^{pu}birtud de ello suplicaban a V. Mage^{stad} se sirviesen mandales para el premio q^{ue} por V. Mage^{stad} (D^{os} leg^{is}) estaba mandado, por lo que embiada de lo expuesto, y de abenbisto V. Mage^{stad}, los referidos nueve Lobeznos, debian mandar, y

